

**170 MEGAVATIOS DE POTENCIA**

## **Gobierno canario asigna energía eólica de Tenerife a once proyectos**



Foto: Gobierno de Navarra

SANTA CRUZ DE TENERIFE, 14 Ene. (EUROPA PRESS) -

El Gobierno de Canarias ha asignado a once proyectos los 170 megavatios (MW) de potencia eólica reservados para Tenerife en el concurso público de asignación de potencia, en la modalidad de nuevos parques eólicos destinados a verter toda la energía en los sistemas eléctricos insulares.

La admisión íntegra de dos recursos a la asignación inicial de potencia, publicada en el Boletín Oficial de Canarias el 23 de junio pasado, y de otros 11 de forma parcial, motivó una nueva evaluación del conjunto de las adjudicaciones, por parte de la Comisión Técnica de Valoración, informó el Ejecutivo autónomo en una nota de prensa.

Como resultado de esta nueva valoración, se ha modificado la asignación de 25 de los 170 megavatios adjudicados, con lo que los proyectos beneficiarios de dicha asignación pasan a ser los siguientes: Parque Eólico Central Granadilla, promovido por Endesa Cogeneración y Renovables S.A., con 16,1 MW de potencia; Parque Eólico La Morra, promovido por Alas Capital & GN S.A., con 6,3 MW; Parque Eólico Las Aulagas, promovido por Energías Ecológicas de Tenerife S.A., con 13,8 MW de potencia; Parque Eólico El Rincón, promovido por ENEL Unión FENOSA Renovables S.A., con 18,4 MW de potencia; Parque Eólico Complejo Medioambiental de Arico, promovido por Instituto Tecnológico de Energía Renovable, con 18,4 MW; Parque Eólico Porís de Abona, promovido por Expertise en Energías Renovables Eólica y Fotovoltaica de Canarias S.L., con 11 MW y 8,6 MW de potencia; Parque Eólico Porís de Abona, promovido por Alas Capital & GN S.A., con 18,4 MW; Parque Eólico Punta Gomeros, promovido por Endesa Cogeneración y Renovables, S.A., con 5,4 MW de potencia; Parque eólico Chimiche II, promovido por Energías Ecológicas de Tenerife S.A., con 18,4 MW; Parque eólico Areté, promovido por Parques Eólicos de Granadilla (Agrupación de Interés Económico), con 18,4 MW de potencia asignada; y Parque Eólico La Roca, promovido por Parques Eólicos de Granadilla Agrupación de Interés Económico, con 16,8 MW.

Con esta nueva resolución, que este jueves publica el Boletín Oficial de Canarias, el Gobierno canario pone fin a la vía administrativa del procedimiento en lo referido a la asignación de potencia en Tenerife, tras quedar resueltos los recursos presentados en vía administrativa contra la orden de 15 de junio de 2009, por la que se resolvió, para el sistema eléctrico de Tenerife, el concurso público para la asignación de potencia en la modalidad de nuevos parques eólicos destinados a verter toda la energía en los sistemas eléctricos insulares canarios.

La convocatoria pública para asignación de potencia eólica registró 129 solicitudes para la isla, con un total de 1.859,60 megavatios solicitados, lo que supone 11 veces más que la potencia asignada a Tenerife (170 MW).

A partir de la publicación de estas asignaciones en el BOC, las empresas beneficiarias tienen un plazo de 10 días para la aceptación de la asignación de potencia, de un año para la presentación de los proyectos y de dos, para la puesta en marcha provisional de las instalaciones.

La Consejería de Empleo, Industria y Comercio continúa trabajando para concluir el procedimiento en Gran Canaria y completar así la asignación de los 440 megavatios en nuevos parques. Una vez estén en marcha todos estos parques, en el plazo máximo de dos años, lo que sitúa el margen temporal en 2011, Canarias superará el 50 por ciento del objetivo previsto en el Plan Energético de Canarias 2006-2015 para implantación de energía eólica (previsto en 1.025 megavatios).